

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Liderazgos mestizos de indígenas. La rebelión de los indios tobas de San Ignacio en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy al sur de Charcas en el Virreinato del Río de la Plata.

Enrique Normando Cruz.

Cita:

Enrique Normando Cruz (2005). *Liderazgos mestizos de indígenas. La rebelión de los indios tobas de San Ignacio en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy al sur de Charcas en el Virreinato del Río de la Plata. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/7>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20, 21, 22 y 23 de septiembre de 2005

Título: “Liderazgos mestizos de indígenas”. La rebelión de los indios tobas de San Ignacio en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy al sur de Charcas en el Virreinato del Río de la Plata

Mesa Temática: “*Cambios y continuidades en los liderazgos indígenas americanos (Siglos XVII a XX)*”

Coordinadores: Guillermo Wilde (UBA / CONICET) E-mail: gwilde@mail.retina.ar
Carlos D. Paz (IEHS-UNCPBA / CONICET) E-mail: paz_carlos@yahoo.com

Pertenencia institucional: CONICET- CEIC- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy

Autor: Enrique Normando Cruz. Correo Electrónico: profecruz@yahoo.com.ar

Esta ponencia es un estudio que refuta las hipótesis elaboradas para explicar la “rebelión toba de 1781” en la frontera jujeña del Chaco. Y que pretende elaborar, con las ideas Weberianas acerca de la dominación y el liderazgo carismático y, con una revisión de la documentación histórica; una nueva hipótesis para estudiar las relaciones sociales en la frontera del Chaco a finales del período colonial. Por ello es que en primer lugar se presentan las dos hipótesis sostenidas para explicar esta “rebelión”. En segundo lugar, se presentan algunas consideraciones Weberianas acerca del poder, el dominio y el liderazgo carismático, y se aplican al estudio de la declaración del supuesto líder criollo de la sublevación: José Quiroga, al parecer de la ciudad de Santiago del Estero y soldado partidario de la frontera, quien junto a otros criollos españoles, mestizos indígenas y algunos negros (mulatos y pardos); acaudillan una rebelión de tobas y maticos, que pone en peligro el poder y dominio hispánico en esta parte del Virreinato del Río de la Plata. En tercer lugar se exponen algunas ideas reelaboradas a partir de la refutación de las hipótesis y de las ideas de Weber, que tienen que ver con la cuestión específica de los liderazgos étnicos, y las cuestiones más generales de la resistencia indígena y las relaciones sociales en la frontera tucumana del Chaco a finales del período colonial.

1. Las hipótesis explicativas de la “rebelión toba de 1781”

Puede resumirse en dos las hipótesis elaboradas para explicar los acontecimientos que se dieron en la frontera jujeña del Chaco a finales del período colonial. La primera sostiene sintéticamente que lo que sucede en el distrito de Jujuy, es el resultado de “ecos” locales de la gran rebelión Tupamarista y Tupakatarista Cuzqueña y Paceña. Especialmente de la primera para explicar los acontecimientos de la frontera del Chaco, y de la segunda para explicar los acontecimientos en la Puna. Especie de

“repercusiones” de la sublevación de Túpac Amaru en el Río de la Plata que toma en cuenta la idea previa de que las rebeliones anticoloniales indígenas y “plebeyas” fueron sólo “espasmos” de resistencia, prefiguradores de la posterior emancipación independentista.

La segunda hipótesis, sostiene que esta “rebelión” no es una “repercusión” de los planteos reformistas o revolucionarios de 1780, y mucho menos se trata de antecedentes emancipatorios. Sostiene en cambio que los mismos planteos de esa “rebelión”, no se pueden circunscribir a la coyuntura creada por las reformas borbónicas, sino que deben ser explicados en todo el ciclo de “resistencias” del siglo XVIII, que hasta llegarían a corresponder a todo el período colonial: desde la resistencia en Vilcabamba de Túpac Amaru I en el siglo XVI a Túpac Amaru II a finales del XVIII. Esta idea de una resistencia continua, “adaptada” o “acomodada” a la cotidianeidad de vida de los campesinos indígenas en el sistema colonial, deriva en la idea de que las “rebeliones” o “resistencias” fueron siempre “locales”: como respuestas estratégicas a la situación de dominación colonial, y como tales: como respuestas estratégicas, son posibles de generalizar regional y continentalmente.

Refutare en detalle las dos hipótesis, para ello a continuación presento algunas ideas centrales de los trabajos en que se basan las mismas.

1.1 “Las repercusiones en el Río de la Plata y la frontera del jujeña del Chaco de la rebelión de Túpac Amaru”

Tres son los textos que sintetizamos dentro de esta primera hipótesis: en primer lugar el de Acevedo (1965), capítulo en su trabajo sobre la Intendencia de Salta del Tucumán, que toma en cuenta dos artículos precedentes especialmente dedicados a la sublevación toba. En segundo lugar el trabajo de Lewin (1967) obra que tomara en cuenta toda la sublevación Tupamarista, y en tercer lugar un texto de Alicia Poderti (1997).

En cuanto a la bibliografía que hace a su marco teórico corresponde a una mezcla entre los relatos de viajeros como los de D’Orbigny (1958), las crónicas de los misioneros como Tamajuncosa (1910), las colecciones documentales de Lizondo Borda (1939), con textos de análisis de Furlong (1960, 1952), Torre Revello (1928), Sierra (1959), Toscano (1907), Tommasini (1937). Esto especialmente para los estudios de Acevedo y de Lewin, que conforman un conjunto de materiales que se caracterizan por pretender mostrar y destacar los “hechos” históricos que hacen a la rebelión, mostrándolos tal como si en los documentos se mostrara la historia que sucedió. En el caso del texto de Poderti, además de tener en cuenta una parte de la bibliografía considerada por los otros estudios,

toma como fuentes de su trabajo las citas documentales -tanto en el cuerpo de texto como en las notas al pie de página- de los trabajos precedentemente enunciados de Acevedo y Lewin. E incorpora también un estudio sobre las relaciones económicas en el Chaco de Santamaría (1998b¹) y otro de Mata de López sobre la propiedad de la tierra en la frontera este y valles calchaqués de Salta (1990). Además de considerar la más actualizada bibliografía que hay sobre las rebeliones andinas: O'Phelan Godoy (1988), Hidalgo (1983) y Flores Galindo (1976), entre otros. También toma muy en cuenta estudios como los de Bajtin (1987) y Dorra (1995), que han sido fundamentales para llevarla a realizar interpretaciones históricas basadas en las construcciones documentales que han dado lugar a construcciones histórico-literarias.

En cuanto a las fuentes, Acevedo es el único que con seguridad apelo al extenso documento del Archivo General de Indias elaborado por las autoridades luego de la rebelión de 1781. Además de que considera documentación del Archivo General de la Nación y, al igual que el estudio de Lewin también apela especialmente a las “Relaciones”, “Colecciones” y “Recopilaciones” editas de funcionarios civiles y eclesiásticos. Es de destacar que tanto el estudio de Lewin como el de Poderti, van a tomar en cuenta especialmente las referencias documentales y las interpretaciones de Acevedo para su estudio de la rebelión, incorporando solamente en el caso del estudio de Lewin un documento publicado por una Revista del Archivo de Santiago del Estero, que también reproduce Poderti, quien además agrega un documento de una visita obispal a Salta de 1782 o 1783. Finalmente la fuente principal que toman en cuenta todos estos estudios son los documentos publicados acerca de la rebelión de Túpac Amaru por De Angelis y especialmente para el estudio de la rebelión en el Chaco, la correspondencia que establecieron las autoridades locales de Jujuy, con la gobernación del Tucumán y otras autoridades, tanto antes de la rebelión toba, como durante y posteriormente cuando se dio la represión. Este conjunto de correspondencia e informes resulta la base fundamental de estos estudios².

Así como ideas derivadas de la hipótesis fundamental elaborada en base a el marco teórico mencionado y las fuentes enunciadas tenemos que para esta hipótesis:

- El liderazgo “criollo” de José Quiroga resulto de suma importancia en la rebelión.
- Se plantea que hay cierto grado bajo de acuerdo interétnico entre los indígenas del Chaco, pero que este está exclusivamente vinculado a la coyuntura de la rebelión de 1781.

¹ La autora cita como fecha de publicación del artículo el año 1995, cuando es en realidad 1998.

² La correspondencia entre las autoridades locales de Jujuy y la gobernación aparecen al final de: De Angelis, Pedro Documentos para la sublevación de José Gabriel de Tupac Amaru cacique de la Provincia de Tinta, en el Perú, pp. 343- 521. Se ha consultado la reedición de la Universidad Nacional de Jujuy de 1989.

- Las causas de la rebelión van, en orden de importancia, desde la “difusión de la rebelión de Túpac Amaru”, que como “ecos” llegaron al Río de la Plata, al “Noroeste Argentino” y a la frontera del chaco; a causas más locales y regionales como la inestabilidad de una sociedad de “castas y a cierta idea general de “belicosidad” de los indígenas chaqueños. En este sentido se deriva a su vez la idea fundamental de que existió una alianza entre la “plebe” ociosa y vagabunda con los indígenas del Chaco.
- Existe cierta idea de que hay una especie de “homogeneidad” de la rebelión, entre la rebelión de los indígenas del Chaco y las revueltas indígenas de la Puna de Jujuy.
- La apelación a “que tenían un Rey Inca”, anuncia en boca de los implicados, la emancipación de los españoles y la constitución de su propio gobierno, primero de los indígenas y luego también de la plebe. Idea que se puede resumir en que esta rebelión, sea que se considere la del Chaco y la de la Puna con cierta independencia o unidas ambas en un solo movimiento, resultan ser un claro antecedente de la emancipación independiente de 1810.

1.2 “La adaptación en resistencia” de los indígenas locales

La segunda hipótesis elaborada para explicar estos sucesos, se basa en dos trabajos: el de Alberto Gullón Abao, capítulo de su tesis doctoral sobre la frontera chaqueña del Tucumán (1993); y el segundo trabajo la tesis de maestría de Sandra Sánchez (2002).

No hay mucha diferencia con la primera hipótesis en cuanto a la documentación utilizada para realizar las observaciones pertinentes. Al igual que la anterior apela a las crónicas de Lozano, Jolís e informes de los viajeros y colonizadores de finales del XVIII reproducidos por De Angelis (1910); y al igual que el estudio de Acevedo, al cual también se recurre como fuente de datos empíricos en el caso del estudio de Sánchez (que toma especialmente en cuenta las referencias documentales de sus notas al pie de página), se tiene en cuenta partes del voluminoso expediente depositado en el Archivo General de Indias en la sección de la Audiencia de Buenos Aires N° 143 de 252 folios. Esto lo hace especialmente el estudio de Gullón Abao, que además considera documentación del Archivo Histórico local de Jujuy, informes de visitas y planes de conquista del Chaco y otra documentación militar y colonizadora de los archivos históricos de Tucumán y Salta. Lo que si incorpora como nueva documentación esta hipótesis es la que se encuentra en el Archivo General de la Nación Argentina, en particular el estudio de Sánchez considera unos expedientes en la Sala IX referentes a la actuación de los curas doctrineros franciscanos en San Ignacio en la década de 1790 y en la de 1810.

Donde se puede apreciar -como corresponde hipotéticamente hablando- la diferencia entre esta hipótesis y la primera, es en las teorías presupuestas. Estas pueden dividirse en dos:

- La primera es explicitada por Sánchez cuando dice que “El enfoque de este trabajo se alimenta de una perspectiva teórica que considera a los campesinos como continuos generadores de acciones políticas, aun en los períodos de aparente tranquilidad. Al poner en juego una variada gama de respuestas pacíficas, y ocasionalmente rebelión, los campesinos son capaces de acomodarse de la forma más exitosa posible a las situaciones que les plantea la sociedad global” (2002: 18). Idea tomada, además así lo indica la bibliografía citada, de Stern que sostiene una “explicación alternativa respecto de la insurrección en el período colonial tardío, requiere que observemos seriamente la evolución de los patrones *preexistentes* de “adaptación en resistencia” (resistant adaptation), que implicaban una acción política innovadora de los campesinos para tratar de comprometer al Estado” (1990: 32) De la misma manera ese autor sostiene que: “Tanto en el período moderno, como en el colonial, seremos capaces de lograr una apreciación más profunda de aquellos momentos en los cuales los campesinos se orientan hacia una rebelión abierta, si reconocemos una historia previa de “resistencia” y autodefensa campesina: una historia que abarca períodos aparentemente tranquilos y que coloca a los campesinos en una posición de participación política activa, a veces innovadora. Podremos discernir más claramente por qué los campesinos se convierten a veces en rebeldes o insurrectos: si estudiamos los fundamentos de las adaptaciones aparentes y reales a la autoridad; si tomamos en cuenta los patrones de afirmación resistente y autoprotección incorporados en tales adaptaciones; si nos preocupamos por averiguar las diferentes maneras a través de las cuales dichas “adaptaciones en resistencia” convirtieron los acomodados en algo parcial y contingente; y si tomamos en consideración los valores y las evaluaciones políticas que subyacen bajo los acomodados parciales” (1990: 33).

- Si bien la primera teoría presupuesta de la “adaptación en resistencia” corresponde principalmente a la hipótesis de Sánchez y podemos encontrarla en menor medida en la hipótesis de Gullón Abao, la segunda teoría presupuesta corresponde en conjunto a ambas hipótesis, y que resumimos en la idea de Clastres del “Ethos Bélico” de las poblaciones primitivas (2004), en este caso de las poblaciones chaquenses. Que también desarrollara Saignes para su estudio de la también oriental y fronteriza cordillera chiriguana (1990). Y que ha permitido el estudio de las relaciones en la frontera tucumana del Chaco en el período colonial en torno a la idea de una forma de ser “naturalmente” guerrera y belicosa, “resistente” por lo tanto a cualquier conquista de las poblaciones indígenas del Chaco, y en especial de la población toba. Idea que ha tenido mucho que ver para caracterizar siempre a este período de la colonia en este espacio de la frontera tucumana como de “guerra” (Vitar, 1997).

- Esta teoría acerca de las conductas características de las poblaciones de indígenas del Chaco, ha dado lugar a una tercera teoría presupuesta: la de una guerra de frontera como configuradora de la realidad social del Tucumán. Uno de los primeros que ha sostenido esta idea es Garavaglia (1984) quien sostuvo que entre 1660 y 1760 se constituyó un período de “Guerra en el Tucumán Colonial”. En la misma línea de interpretación es que la ya citada Vitar ha considerado la historia de esta frontera más o menos de la misma manera pero para un período más reducido que va de 1700 a 1767. Esta idea es fundamental en los dos estudios analizados de Sánchez y Gullón Abao, pues mucho tiene que ver la idea de una “frontera de guerra” con la configuración de una sociedad integrada así por una plebe subalterna, díscola y violenta; y sobre todo con un campesinado y recolectores indígenas violentos y guerreros.

Estas hipótesis presupuestas, que dieron lugar a las hipótesis fundamentales que englobamos en la idea de “adaptación en resistencia”, dieron lugar a las siguientes ideas derivadas:

- Los fuertes, reducciones y haciendas son las instituciones que vertebran las relaciones sociales en la frontera. Su existencia es reconocida por las fuentes. Su poder de dominación variable de acuerdo a la región y a los momentos en que nos encontremos en la “guerra de frontera”, pero sin duda tal, es decir “dominante”, tanto para las poblaciones “criollas” y “mestizas pobres”, como en especial para las poblaciones indígenas Chaqueñas.

- Esta dominación fue tal que es la que determinó la forma de la “resistencia” en la frontera, o mejor dicho la “adaptación en resistencia”: fugas de las reducciones, ataques esporádicos, huida de las haciendas, complicidad entre soldados con indígenas y mestizos pobres de la frontera, violencia “vengativa” de los indígenas, etc.

- Al interior de las poblaciones indígenas del Chaco, se configuró la figura del cacique chaqueño. Pues la política de pactos, guerra y asistencialismo que a través de estas instituciones se desarrolló en todo el período de la “guerra de frontera”, fue necesaria la constitución de esta figura. Sin embargo en los hechos de 1781, la rebelión de los tobas es encabezada por un “criollo”, representante así de las expectativas de riqueza y alteración del orden social de los pobres de la “plebe, e intérprete a su vez de los planteos indígenas de venganza y revancha.

2. La aplicación de la tipología sociológica de la dominación al documento original

El documento original del expediente labrado acerca de los acontecimientos está depositado en el Archivo General de Indias y ubicado en la sección de la Audiencia bajo el número 143 y consta de 252 folios a los que hay que agregar 3 cartas del gobernador del Tucumán Andrés Mestre a las autoridades superiores y una carta que encabeza el expediente de las autoridades reconociendo lo

obrado por el gobernador, de 21 folios, para un total general de 273 folios. En cuanto al expediente en si, se comienza a elaborarlo el 28 de marzo de 1781 por el cabildo de Jujuy en las personas de Tadeo Dávila, abogado de la Real Audiencia del distrito y justicia mayor; José del Quadra, alcalde ordinario de primer voto, Tomas de Inda, y Manuel de Borda escribano. Además de las cartas que lo encabezan, consta primero de las declaraciones tomadas a los reos, autoridades e informantes de los hechos del Chaco, con su sentencia respectiva, a lo que sigue la declaraciones de los mismos pero de los hechos de la Puna con su sentencia respectiva. Finaliza el expediente con la declaración de los “cabecillas” de los hechos del Chaco y su sentencia. En total se tomaron 70 testimonios, correspondiendo 54 a los hechos de la frontera del Chaco. En este caso tomare solamente la declaración del supuesto cabecilla de la sublevación de la frontera del Chaco, testimonio que extrañamente no ha sido considerado específicamente por ninguno de los estudios relevados, siendo que es el reputado como cabecilla del movimiento. Acevedo que ha considerado directamente este expediente, realiza referencias analíticas sólo respecto de la actuación de Quiroga, basadas principalmente en la sentencia dictada por Tadeo Davila el 3 de noviembre de 1781, y al parecer no en la propia declaración de José Quiroga fechada el 15 de octubre de 1781 que va de fojas 218 vuelta a 224 vuelta³.

Primero José Quiroga declara que es “*natural de la ciudad de Santiago del Estero pero vecino de esta Ciudad*” (224 v.). El lo declara, y las restantes declaraciones y menciones en otros documentos mencionan la misma “extrañeza” de José Quiroga respecto a la frontera del Chaco. Ahora esto no hace por ahora a ese carácter “extracotidiano” característico de la dominación carismática de la habla Weber: “*Lo siempre nuevo, lo extracotidiano, lo nunca visto y la entrega emotiva que provocan constituye aquí la fuente de la devoción personal*” (Weber, 1998: 711- 712). Dado que empíricamente esta “extrañeza vecinal” -que reconoce José de alguna manera al sostener que también “es vecino de esta Ciudad”- es más bien la confirmación de su propia “vecindad” en una frontera que para estos años del siglo XVIII justamente presenta la particularidad de albergar individuos de otras jurisdicciones vecinas del Tucumán, Salta, Catamarca, Tucumán y Santiago del Estero; además de inmigrantes campesinos de los pueblos cálidos y fríos del sur de Charcas; negros libertos (mulatos y pardos) y esclavos de las haciendas; españoles partidarios; e indígenas tobas y matacos reducidos y no reducidos. Lo que se pone en evidencia, es que el santiagueño José Quiroga puede argumentar así una especie de “*metanoia vecinal*” que lo hace “interno” a esta sociedad,

³ Por lo menos así lo cita en su primer trabajo sobre el tema (Acevedo, 1957) y que repite en uno posterior de 1965. Gullón Abao que considerara también este documento, toma en cuenta solamente las declaraciones de Juan Ossorio, que el transcribe como “Juan de Osario”; José Aleman y Pedro Serrano. En el caso de Sánchez remite a las notas al pie documentales de Acevedo al igual que Lewin y Poderti.

siendo esto una de las principales características para adjudicar a una dominación el carácter de carismática:

“Esa creencia transforma desde dentro a los hombres e intenta conformar las cosas y las organizaciones, de acuerdo con su voluntad revolucionaria. Esto quiere indicar que la racionalización y la “organización” racional introducen una revolución “desde afuera” en tanto que el carisma, cuando ejerce en general sus funciones específicas, manifiesta su poder revolucionario desde dentro, desde una “metanoia” central del carácter de los dominados. En vez de la veneración por lo usual, por lo sagrado en virtud de tal circunstancia, trata de obtener la interna sumisión a lo que no ha existido todavía, a lo absolutamente único y, consiguientemente, a lo divino. En este sentido puramente empírico y desprovisto de toda valoración constituye ciertamente el poder revolucionario específicamente “creador” de la historia “ (Weber, 1998: 852-853).

Luego de señalar su origen, declara que *“ha sido dos veces casado, y han muerto ambas mujeres, que su edad no sabe, pero por el aspecto representa, quarenta años, que oficio no tiene ninguno, pues desde sus tiernos años se ha mantenido de partidario en el Río Negro de donde aunque salio por algun tiempo estuvo de ordenanza en las Cajas Reales, pero que inmediatamente que cumplio el año se bolvio al fuerte a tomar su plaza en la que estuvo hasta que don Adrian Cornejo lo pidio de ausilio al comandante del fuerte para llevarlo en la navegación que tenía proyectada hasta la ciudad de Corrientes⁴; por lo que lo borrarón de la Plaza, y como se frustró aquel viage, se vino a esta ciudad donde há estado hasta el tiempo de la sublevación”* (218 v.- 219). Lo que es suficiente para destacar otra característica de una persona a la que adjudicar legitimidad carismática en su dominio: extrañeza del carisma de la economía. Pues *“Con el fin de poder cumplir su misión, los portadores del carisma –tanto el señor como los discípulos y los secuaces- deben actuar desvinculados de este mundo, de todos los cometidos ordinarios y de todo deber familiar“* (Weber, 1998: 849- 850). José Quiroga caudillo carismático del alzamiento, sin esposas vivas, sin hijas (aunque no lo declare lo suponemos porque más adelante declara que *“él que solo tenía su persona”*), sin “oficio” específico, y desde agosto del año próximo anterior de 1780 hasta el momento de la rebelión “estando nomas” en la ciudad de Jujuy, como se dice actualmente cuando uno esta sin “hacer nada” “vagabundo” o “vagamundo”.

⁴ Al respecto entre los oficios que hace al virrey el “colonizador” Juan Adrián Fernández Cornejo, señala en el oficio II, el poco apoyo de las autoridades de los fuertes locales de la frontera jujeña del Chaco (Anteriormente cita que dicho comandante es José Lorenzo Sarverri, comandante de las fronteras del Río Negro), indicando además que *“Entre los sugetos que alisté para el viage, fué uno José Quiroga, partidario voluntario que estuvo en el Fuerte de Ledesma”* (Fernández Cornejo, 1780- 1910/1989). Esto debió haber sucedido antes del 5 de agosto de 1780 que es cuando Cornejo inicia su expedición colonizadora.

Entrando ya en la declaración de José Quiroga a examinar los acontecimientos de la rebelión, aunque todos los testigos, salvo los indígenas tobos o matacos que no declararán en este juicio, coinciden en destacar su liderazgo, José Quiroga adjudicará en la persona de un secuaz ese lugar. Sin embargo las autoridades le hacen ver que los indios les mostraban “reconocimiento” a su autoridad: *“que tomo esta comisión (la de “atraer a dichos indios”) por el conocimiento que tenía de los indios, a quienes luego que llegó los persuadio a que biniesen, y estando en dicha reducción despues de haver quedado con los indios en el dia que havian de salir, mandó el Comandante del Río Negro a prender al declarante, y de facto quiso el Teniente prenderlo, pero los Indios lo resistieron, y nunca consintieron en su prisión”* (220 y vta.). Es así que considero que la actuación de los indígenas tobos constituyen en esta primera etapa de la rebelión en donde “protege” al líder y obedece sus órdenes, un ejemplo de “reconocimiento carismático, siendo este *“el fundamento en su expresión pura de la autoridad carismática (que) se basa en la “creencia” en el profeta o en el “reconocimiento” que encuentran personalmente el héroe guerrero, o el héroe de la calle o el demagogo, y cae con estos. Y, sin embargo, no deriva en modo alguno su autoridad de dicho reconocimiento por parte de los sometidos, sino que es al revés: lo fe y el reconocimiento se consideran como deber, cuyo cumplimiento el que se apoya en la legitimidad carismática exige para sí, y cuya negligencia castiga”* (Weber, 1998: 713).

Sin embargo a pesar de contar José Quiroga con este “reconocimiento” en la defensa que le hacen los indígenas de las autoridades de la frontera y la obediencia y disciplina que le muestran en el primer ataque al fuerte de Ledesma, la Reducción de San Ignacio y la recorrida a lo largo de la frontera convocando y reclutando gente; dado que sigue luego el primer fracaso en el sitio al fuerte del Río Negro, el fracaso de la reunión de más gente “plebeya” en las serranías de Zapla para el posterior ataque a la ciudad de San Salvador de Jujuy, y especialmente, luego del fracaso final de una nuevo ataque al fuerte del Río Negro; *“se huio de ellos”* en pleno sitio al fuerte del Río Negro (220 v. a 222 v.). Poniendo en evidencia otra característica del dominio carismático: la “inestabilidad”: *“Cuando su portador es abandonado, su misión queda entonces extinguida, y la esperanza busca un nuevo poder carismático. Pero le abandonan sus adeptos, pues el carisma puro no reconoce ninguna otra “legitimidad” que la derivada de la propia fuerza que incesantemente se justifica. El héroe carismático no deriva su autoridad, como ocurre en las competencias oficiales, de normas y reglas o, como en el poder patrimonial, de la tradición o de la promesa de fidelidad feudal. Sólo la alcanza y la mantiene por la prueba de sus propias energías de vida. Si quiere ser un profeta debe hacer milagros; si quiere ser un caudillo guerrero, debe realizar acciones*

heroicas. Pero ante todo debe probar su misión divina por el hecho de que a las personas que a él se consagran y en él creen les va bien” (Weber, 1998: 850).

Esta “inestabilidad” se relaciona con otra característica: lo “revolucionario”. En el caso del movimiento liderado por José Quiroga, la apelación a una figura pasada como el “Inca”, señala, como es en la dominación carismática pues, aunque *“La dominación tradicional está ligada a los precedentes del pasado y en cuanto tal igualmente orientada por normas; la carismática subvierte el pasado (dentro de su esfera) y es en este sentido específicamente revolucionaria”* (Weber, 1998: 195). De esta manera la apelación a un retorno al pasado que postula el líder del alzamiento, aunque se presenta dentro del respeto a una larga “tradición” andina de legitimidad, es dentro de la esfera de la letigitimidad que tal pasado otorga a la nueva o novedosa y revolucionaria autoridad: *“Preguntado qual fue el fin que le movio para la sublevación, y que proyectos eran los que pensaban el y sus compañeros: responde (...) o preguntar a los Españoles si querian tener por Rey a Tupamaro que sabian se habia coronado para arriba en las Provincias del Perú”* (223). Esta *“subversión del pasado”* se debía hacer dentro de la esfera de la legitimidad -aunque fuere de nombre- Incaica; y puede apreciarse claramente en la “misión” y en el resultado final que expresa como parte de su programa José Quiroga: *“y que en caso de que no quisieren reconocerlo (los españoles a “Tupamaro” como Rey) decirles que se fuesen a las tierras de su Rey, y si reusaban matarlos solo a los hombres, pero no a las mugeres ni eclesiásticos“* (223 y 223 vta.). A continuación seguiría: *“y que el proyecto era que despues de muertos (los españoles) repartirse los caudales entre la gente baja, y de los que havia en las cajas Reales que se pagasen a los soldados”* (223 vta.). Que muestra que aunque el carisma puro es específicamente extraño a la economía, desdeña en este tipo la estimación económica, *“No es que siempre renuncie a la propiedad y al lucro, pues el héroe militar y su séquito suelen buscar botín”* (Weber, 1998 196). Al parecer, la sublevación tuvo dos caudillos, un tal Basilio Erazo que andaba *“con bastón de puño de plata”*⁵. Mientras que José Quiroga andaba portando las armas arrebatas al comandante de la reducción de San Ignacio que habían matado: *“armado de un trabuco y pistolas”*⁶, y aunque el declarará finalmente a la pregunta de porqué *“el tomo las pistolas, trabuco y polvorin con cuyas armas estubo posteriormente? responde, que solo una pistola cogio, por que le pidio a los indios para tenerla, quienes también le dieron un polvorin o frasquitos de asta...”* (220 vta.) Es indudable la preocupación que como caudillo carismático tiene, pues como jefe militar debe mostrar esos

⁵ Esto concuerda con la mayoría de las declaraciones, pero en particular es expresado en la declaración de Nicolás Mansilla, folios 75 a 76.

⁶ Esto concuerda con la mayoría de las declaraciones, pero en particular es expresado en la declaración de Juan Asencio Mendoza, folios 69 vta. a 71.

atributos o “brillos”: *“y hasta a veces el jefe militar se afana por el brillo material en su dominación para afianzar su prestigio de mando”* (Weber, 1998: 196).

Ambos aspectos que expresan con toda claridad que *“Lo que se desdeña es la economía racional o tradicional de cada días, el logro de ingresos regulares en virtud e una actividad económica dirigida a ello de un modo continuado”* (Weber, 1998: 196).

3. Respuestas y preguntas

Algunas respuestas se nos ocurren luego de haber refutado las dos hipótesis que se han elaborado para la explicación de la sublevación toba de 1781, y especialmente luego de la aplicación de la tipología Weberiana de la dominación carismática a un específico pero también más detallado estudio de la principal fuente para el estudio de este tema.

- La “heterogeneidad social” derivada del origen del caudillo del alzamiento, sus secuaces, los soldados partidarios encargados de la represión, y los aliados coyunturales como los indígenas chaqueños, brindan una visión característica de una frontera, visión que ha sido muy bien destacada para la frontera bonaerense por Mayo y Latrubesse (1998) en especial en el capítulo VI donde examina y detecta entre los blandengues de la frontera una composición social similar. En un posterior trabajo examinaremos el origen de cada uno de los declarantes en este juicio, pero ya podemos anticipar la importancia de los migrantes del sur de Charcas y de otros distritos de la gobernación, tal como lo indica la serie documental de “Pedimentos de Matrimonios” de 1750 a 1810, depositada en el Archivo del Obispado de Jujuy. También los estudios que construyeron las dos hipótesis que refutamos destacan esta realidad social de la frontera al momento de la sublevación; pero mientras que los sostenedores de la primera hipótesis lo hacen para explicar la fracasada elaboración de la sociedad colonial estamental en dos repúblicas, y de alguna manera explicar posteriormente el desorden posindependencia generado por la aparición de una “plebe” funcional a los nuevos intereses criollos, sin hacer mención ni referencia documental al poblamiento inmigrante campesino de los valles del sur de Charcas; la segunda hipótesis presenta y reconoce esta heterogeneidad, pero como un ejemplo de la heterogeneidad clasista generada por la violenta dominación hispánica, además de aportar numerosos datos documentales y bibliográficos sobre este poblamiento que denomina como alto peruano.

Al respecto considero que el lugar de origen de una persona que vive en la frontera del Chaco es menos relevante en esta sociedad de Antiguo Régimen que en la posterior sociedad nacional de base territorial. La vecindad en la frontera se configura de una manera más compleja que considerando

únicamente el lugar de nacimiento, pues se entiende a partir del lugar donde uno ha sido bautizado, en primer lugar, pero también en donde contrae matrimonio; también suele considerarse el lugar donde habitualmente trabaja, o donde los padres viven, o donde uno tiene sus allegados o simplemente se siente cotidianamente cómodo. José Quiroga es identificado por algunos como “santiagueño”, especialmente por las autoridades del estado colonial siempre tan preocupado por “fijar” tributaria y laboralmente a la población (Morner, 1999), pero es muy allegado a los paisanos criollos de la frontera, especialmente en las cercanías de San Ignacio tiene gran predicamento entre los indígenas tobas, y cuando hay que ir más al norte, hacia las cercanías de la ciudad de San Salvador de Jujuy, él se encarga de hacerlo, ciudad en la cual ha vivido por cerca de ocho meses, y finalmente al huir se fuga hacia Amaicha del Valle un paraje campesino cercano a la ciudad de San Miguel de Tucumán a refugiarse con sus padres.

- La extrañeza del carisma de la economía como algo particular del liderazgo carismático en los líderes de la rebelión toba, se combina muy bien con la idea de la “inexistencia de un mercado laboral en la frontera del Chaco”, que planteáramos en un trabajo sobre la “propiedad, la mano de obra y la producción” en las haciendas de estos valles orientales de Jujuy (Cruz, 2001). Idea que también ha sido tenida en cuenta por Santamaría en sus estudios de los sectores no controlados en el Chaco en el siglo XVIII (1998). La idea que directamente no fueron tenidas en cuenta por los sostenedores de la primera hipótesis al considerar las relaciones sociales de producción en la frontera del Chaco; y que los autores de la segunda hipótesis, preocupados por destacar y resaltar la “estructura de dominación colonial española”, soslayaron. Por ello es que creo que la “extrañeza del dominio carismático” en esta sublevación, nos pone al tanto de la necesidad de reafirmar la otra idea de la ausencia de un mercado de trabajo, que amerita su revisión en particular, adjudicándola específicamente al período mercantilista vigente en esta frontera hasta muy entrado el siglo XIX, al igual que en otras fronteras y espacios coloniales (Santamaría, 1999b). Y no solamente señalar su existencia como un factor preexistente y antecedente necesario de la posterior configuración del mercado laboral capitalista de finales del XIX y primera década del XX en el proceso moderno del desarrollo azucarero, tal como lo hacen Teruel (1992), Lagos, Teruel de Lagos y Conti (1988) y Lagos y Teruel de Lagos (1992).

- En cuanto a los hechos de la sublevación serían los siguientes: primero los indígenas tobas liderados por sus caciques y por José Quiroga atacan al comandante y algunos soldados de la reducción de San Ignacio, solicitando al comandante que le “entregue” los partidarios de la reducción, luego de su negativa y de la agregación relativamente forzada de los partidarios, los indígenas tobas matan al comandante y a un partidario. A continuación pasan al fuerte de Ledesma e incorporan a otros soldados partidarios, a pesar de la negativa de su comandante, en tercer lugar pasan al fuerte del Río Negro, pero este, que al parecer había recibido una partida de pólvora el día

próximo anterior y que bajo la autoridad de su comandante se negó a entregar los soldados partidarios, dio lugar a que los sublevado solamente cortaran el agua de la acequia que provisionaba al fuerte y se retiraran hacia la ciudad de Jujuy. Concertados con un segundo líder Pedro Serrano, que se quedaría en las serranías de Zapla con los indígenas tobas y matacos que también se habían reunido, a la espera de una reunión posterior con los otros “partidarios” y “gente baja” que iría a seguir “reuniendo” José Quiroga en otros parajes aledaños a la ciudad de Jujuy. Mientras José Quiroga recluta otros partidarios y gente de la fronteras, Pedro Serrano que había quedado como líder de los tobas y matacos reunidos en las cercanías de las serranías de Zapla, huye a delatar la sublevación a la ciudad, y cuando regresa José Quiroga sin los hombres comprometidos deciden en junta con los tobas y sus caciques volver al fuerte del Río Negro y tratar de tomarlo para hacerse de sus armas y de sus soldados y volver a atacar la ciudad de San Salvador de Jujuy. Estando allí en el sitio, nuevamente cortan el agua y con “escaramuzas” preparaban el asalto al fuerte, cuando una partida militar venida desde la gobernación los dispersa sin demasiado esfuerzo, provocando la retirada hacia las tierras de la reducción de San Ignacio de los indígenas chaqueños y la huida de los cabecillas criollos hacia distintos parajes hacia otras jurisdicciones, como Salta, Tucumán y algunos pueblos de la Quebrada de Humahuaca⁷. Allí termina para mí la rebelión toba en consonancia con el alzamiento de Tupamaro, las otras interpretaciones de las dos hipótesis anteriores: la de la “repercusiones de Túpac Amaru” y la de la “adaptación en resistencia”, consideran además en la misma sublevación, un posterior levantamiento de los tobas y matacos de unos meses más adelante cercano al paraje del Caimancito, y hasta la sublevación de los campesinos de la Puna. Para mí no debería considerarse como observaciones pertinentes estos otros movimientos, solo los acontecimientos que hemos descrito.

Finalmente, el “rumor” de que los españoles estaban matando a la “gente baja”, el rumor de que la gente baja e indígenas tenían a su propio rey, establecen una situación “*fuera del marco de lo corriente*”, que hace surgir “*potencias carismáticas; toda capacidad fuera de lo común hace brotar una creencia carismática*”, que consiste en alterar el orden establecido “*revolucionariamente*”, pero también es cierto, a la luz del resultado final de esta sublevación en particular, que todo “*luego vuelve a disolverse en lo cotidiano*” (Weber, 1998: 867- 868). Idea que nos permite empezar a elaborar una hipótesis que vea en la cotidianeidad de esta sublevación, no los “*espasmos revolucionarios*”⁸ que ve la primera hipótesis, ni tampoco “*la adaptación en resistencia*” que aprecia la segunda hipótesis; sino mas bien la simple y sola “cotidianeidad”, sin agregados

⁷ Relato elaborado a partir de un análisis de las 54 declaraciones de los sucesos de la frontera del Chaco en 1781.

⁸ Para una crítica la concepción “*espasmódica*” de las rebeliones populares en estas sociedades preindustriales, debe verse los dos artículos de Thompson (1984): “*La economía “moral” de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII*” y “*La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clase?*”.

“revolucionarios” ni de “resistencias”. Esta nueva idea de una “cotidianidad de vida” en la frontera, implica empezar no sólo a cuestionar las ideas de una frontera de guerra⁹, y también la otra idea vinculada a esta de un “Ethos” guerrero de las poblaciones indígenas chaquenses¹⁰, sino también empezar a debatir el verdadero poder y la dominación real hispánica en sus tres principales instituciones fronterizas: las haciendas, las reducciones y los fuertes-presidios. Pues si no hay espasmos revolucionarios o revueltas de las castas, ni tampoco resistencias más o menos adaptadas, sino simples cotidianidades de vida, entonces ¿cuanto de violentas y dominadoras fueron estas instituciones? ¿cuanto de violentos y resistentes fueron las personas del Chaco?

⁹ Que ya cuestionáramos en Cruz, 2001b, donde además se plantea la idea de una “Nueva Sociedad de Frontera” para anteponerla a la idea tan exitosa de una “Frontera de Guerra”, que resulta así ya no correspondiente para la segunda mitad del XVIII, y especialmente para el período que se habrá para la frontera del Chaco posterior a esta sublevación,.

¹⁰ Idea central que niega dicho “ethos” guerrero y que fuera planteara hace ya tiempo por Santamaría en un artículo en conjunto con Peire donde analizaba un poco a la “distancia” del chaco la “guerra guaykurú” (1993), y que resulta central en su trabajo sobre las misiones jesuitas de las selvas sudamericanas (1994). Línea de interpretación que ha continuado sosteniendo en otros trabajos sobre el Chaco, y que entre otros adherentes tiene a Paz (2002).

Bibliografía

- Acevedo, Edberto O., “La gobernación del Tucumán en el virreinato del Río de la Plata (1776-1783)”. En *Anuario de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla*, Vol. XIV, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1957, pp. 1- 92.
- Acevedo, Edberto Oscar, *La intendencia de Salta del Tucumán en el Virreinato del Río de La Plata*, Mendoza, 1965.
- Clastres, Pierre, *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Cruz, Enrique N., “Propiedad, producción y mano de obra en el piedemonte surandino. Las haciendas de Zegada en los valles orientales de Jujuy, fines de la colonia,” en *Boletín Fuentes. América Latina en la Historia Económica*, Instituto Mora, número 16, México, 2001, pp. 105- 121.
- Cruz, Enrique N., “La nueva sociedad de frontera. Los grupos sociales en la frontera de San Ignacio de Ledesma, Chaco occidental, finales del siglo XVIII,” en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo LVIII- 1, Sevilla, 2001b, pp. 135- 160.
- Duart, Diana, “Cien años de vaivenes. La frontera bonaerense (1776-1870)”, en Mayo, Carlos A. (editor), *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Biblos, Buenos Aires, 2000, pp. 15 - 40.
- Fernández Cornejo, Juan Adrian, *Diario de la primera expedición al Chaco emprendida en 1780*. En De Angelis, Pedro de, *Colección de obras y documentos relativos a la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Río de la Plata*, Buenos Aires, Librería Nacional de J. Lajoune, 1910. Reedición y selección de Entradas al Chaco, Jujuy, Universidad Nacional de Jujuy, 1989, pp. 155-192.
- Garavaglia, Juan Carlos, “La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en un área de frontera (1660-1760)”, *HISLA, Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, IV, segundo semestre, Lima Perú, 1984, pp. 21-34.
- Goldman, Noemí y Salvatore, Ricardo (comp.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- Gullon Abao, Alberto, *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán (1750- 1810)*, Cadíz, Universidad de Cadíz, 1993.
- Hobsbawm, Eric J., *Rebeldes primitivos. Estudios sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*. Barcelona, Editorial Crítica, 2001.
- Jolís S.J., José [1789] *Ensayo sobre la Historia Natural del Gran Chaco*, Resistencia, Universidad Nacional del Nordeste, 1972.
- Lagos, M., Teruel de Lagos, A., y Conti, V., Mano de Obra Indígena en los Ingenios de Jujuy a principios de Siglo, Buenos Aires, *Conflictos y Procesos de la Historia Argentina Contemporánea*, N° 17, Centro Editor de América Latina, 1988.
- Lagos, Marcelo y Teruel Ana, “Trabajo y demografía. Análisis de la población a partir de un caso específico: la composición laboral de los ingenios de Jujuy (República Argentina) 1870-1915”, *DATA*, N°2, La Paz, INDEAA, 1992.
- Lewin, Boleslao, *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la Independencia Hispanoamericana*, Buenos Aires, Sociedad Editora Latinoamericana, 1967. 1° Edición 1943.
- Lozano, Pedro S.J., (1733) *Descripción Corográfica del Gran Chaco Gualamba*, Universidad Nacional de Tucumán (Primera edición: 1941), Tucumán, 1989.
- Mayo, Carlos A. y Latrubesse, Amalia, *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*, Biblos, Buenos Aires, 1998.
- Morner, Magnus, *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Madrid, AECI- Ediciones de Cultura Hispánica, 1999. pp. 340- 344.
- O’ Phelan Godoy, Scarlett, *La gran rebelión de los Andes: De Tupac Amaru a Tupac Catari*, Cuzco, CERA Bartolome de Las Casas, 1995.
- Operé Fernando, Historias de la frontera: el cautiverio en la América Hispánica, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2001.

- Paz, Carlos D., "...como es su costumbre hacer casi cada año...". Algunas consideraciones sobre las actividades económicas de los pueblos del Gran Chaco argentino. Siglo XVIII," en Mandrini, Raúl J. y Paz, Carlos D., (editores) Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII- XIX. Un estudio comparativo, Tandil, IEHS/CEHIR/UNS, 2002.
- Poderti, Alicia, Palabra e historia en los Andes. La rebelión del Inca Túpac Amaru y el Noroeste Argentino, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1997.
- Saignes, Thierry, AVA Y KARAY. Ensayos sobre la frontera chiriguano (siglos XVI-XX), La Paz, HISBOL, 1990.
- Sánchez Bramdam, Sandra, "Se hace camino al andar". Tupac Amaru en Jujuy: una reinterpretación, tesis de Maestría, Santiago de Chile, 2002.
- Santamaría Daniel y Jaime Peire, "¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental del siglo XVIII." Anuario de Estudios Americanos, Sevilla, L-2, 1993, pp. 93- 128.
- Santamaría, Daniel J., Del tabaco al incienso. Reducción y conversión en las Misiones Jesuitas de las selvas sudamericanas siglos XVII y XVIII. Jujuy, CEIC- Universidad Nacional de Jujuy, 1994.
- Santamaría, Daniel J. "Apostatas y forajidos. Los sectores sociales no controlados en el Chaco. Siglo XVIII.", en Teruel, A. y Jerez O. (comp.) Pasado y presente de un mundo postergado, Universidad Nacional de Jujuy, 1998, pp. 15-34.
- Santamaría, Daniel J., "Población y economía interna de las poblaciones aborígenes del Chaco en el siglo XVIII", Andes. Antropología e Historia, 9, CEPIHA, Salta, 1998b, pp. 173-195.
- Santamaría Daniel, "Paz y asistencialismo vs. guerra y esclavitud. La política reformista del gobernador Gerónimo de Matorras en el Chaco Centro-Occidental, 1769-1775", Folia Histórica del Nordeste, n° 14, Resistencia, 1999, pp. 7- 31.
- Santamaría Daniel, "Mercaderes, tenderos y prestamistas. La mercantilización de la economía jujeña (1690-1730)", *Anuario del IEHS*, n°14, Tandil, 1999b, pp. 437-469.
- Stern, Steve J., "Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicaciones de la experiencia andina". En Stern, Steve J. (comp.) Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes, siglos XVIII al XX, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1990. pp. 25- 49. También de la misma compilación la parte I y II.
- Teruel, Ana, "El trabajo rural en una provincia del noroeste argentino en la primera centuria del período independiente", *El Noroeste Argentino como Región Histórica [Proyecto NOA, 3]* Sevilla, 1992, pp. 113- 146.
- Teruel, Ana, "Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia", *Anuario del Instituto de Estudios Historicos* Sociales N° 9*, Tandil, 1994, pp. 227- 252.
- Thompson, Edward, "La economía "moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII," en Thompson, Edward P., Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 62- 134.
- Thompson, Edward, "La sociedad inglesa del siglo XVIII: ¿lucha de clases sin clase?," en Thompson, Edward P., Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, Crítica, 1984, pp. 13- 61.
- Turner, Frederick Jackson, "*El significado de la frontera en la historia americana*", en Clementi, Hebe, F. J. Turner, Buenos Aires, CEAL, 1968.
- Valcarcel, Daniel, La Rebelión de Tupac Amaru. México, Fondo de Cultura Económica, 1996. Reimp. de 1947.
- Vitar, Beatriz, Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767), Biblioteca de Historia de América, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1997.
- Vitar, Beatriz, "Algunas notas sobre la figura de los líderes chaqueños en las postrimerías del siglo XVIII", en Teruel, Ana, Lacarrieu, Mónica y Jerez Omar (comp.) Fronteras, ciudades y Estado, Tomo I., Unidad de Investigación en Historia Regional, Universidad Nacional de Jujuy, Jujuy, 2001, pp. 21 - 44.

Vitar, Beatriz “Los intérpretes o lenguaraces en la conquista americana: entre las peregrinas lenguas y el castellano imperial”, En Arze, Silvia, Barragán, Rossana, Escobari, Laura y Medinaceli, Ximena (comp.), Etnicidad, economía y simbolismo en los Andes, II Congreso Internacional de Etnohistoria. Coroico, Hisbol, Ifea, SBH- Asur, La Paz, 1992, pp. 181- 193.

Walker, Charles (comp.) Entre la retórica y la insurgencia: Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII, Cusco, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1995.

Weber, MAX [1922] Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Anexo. Declaraciones en la copia del “Testimonio de los autos originales seguidos de oficio contra los reos que se sublevaron en la jurisdicción de esta ciudad”. Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, N° 143.

Declaraciones por los hechos de la frontera del Chaco

1. Juan Ossorio
2. Pedro Serrano
3. Negro Justo
4. Maria Miranda
5. Antonio Gamero
6. Pedro Santos
7. Bartolo Rios
8. Martin Vidaurre
9. Joaquin Jurado
10. Jose Toro
11. Mariano Basualdo
12. Norberto Martinez
13. Juan Baldiviezo
14. Manuel Flores
15. Lorenzo Humacata
16. Agustin Sanches
17. Bernardo Chaporro
18. Manuel Bejerano
19. Francisco Miranda
20. Juan de Dios Maldonado
21. Lorenzo Serrano
22. Francisco Sanchez
23. Nicolas Cadena
24. Jose Aleman
25. Miguel Jeronimo Mamani
26. Claudio Goyechea
27. Francisco Ranjel
28. Jose Manuel Tintilay
29. Melchor Ardiles
30. Manuel Romero
31. Francisco Rios
32. Diego Avalos
33. Mariano Galarza
34. Diego Taritolay
35. Juan Jose Almazan
36. Bernardo Sarapura
37. Juan Asencio Mendoza
38. Andres Lopez
39. Melchor Cruz
40. Nicolas Mansilla
41. Basilio Humaran
42. Jose Gomez
43. Fernando Rivas

Ratificaciones

1. Juan Ossorio
2. Pedro Serrano
3. Negro Justo
4. Pedro Santos
5. Bartolo Rios
6. Martin Vidaurre
7. Joaquin Jurado
8. Jose Toro
9. Mariano Basualdo
10. Norberto Martinez
11. Juan Baldiviezo
12. Manuel Flores
13. Lorenzo Humacata
14. Agustin Sanches
15. Bernardo Chaporro
16. Manuel Bejerano
17. Francisco Miranda
18. Juan de Dios Maldonado
19. Lorenzo Serrano
20. Francisco Sanchez
21. Nicolas Cadena
22. Jose Aleman
23. Miguel Jeronimo Mamani
24. Claudio Goyechea
25. Francisco Ranjel
26. Jose Manuel Tintilay
27. Melchor Ardiles
28. Manuel Romero
29. Francisco Rios
30. Diego Avalos
31. Mariano Galarza
32. Diego Taritolay
33. Juan Jose Almazan
34. Bernardo Sarapura
35. Juan Asencio Mendoza
36. Andres Lopez
37. Melchor Cruz
38. Nicolas Mansilla
39. Basilio Humaran
40. Jose Gomez
41. Fernando Rivas

Nuevas declaraciones

1. Esteban Juarez
2. Rafael Castillo
3. Juan Jose Chorolque
4. Roque Vaca
5. Antonio Humacata
6. Matias Quilaquila
7. Jose Quiroga
8. Matias Pino

9. Juan Jose Argañaraz
10. Jose Domingo Morales
11. Maria Albizo

Ratificaciones

1. Antonio Humacata
2. Jose Quiroga
3. Jose Domingo Morales

Declaraciones por los hechos de la Puna

1. Antonio Fines
2. Antonio Fernandez
3. Cipriano Suazo
4. Pedro Martinez
5. Francisco Fernandez Angulo
6. Agustin Morillo
7. Clemente Mealla
8. Esteban Calisaya
9. Manuel Callaguara
10. Pedro Guanca
11. Cristobal Solis
12. Juan Bautista Villegas
13. Marcelo Fermin
14. Jose Mariano Callaguara
15. Julian de Quiros
16. Sebastian Fabian Caucota

Ratificaciones

1. Sebastian Caucota

X° JORNADAS INTERESCUELAS/DEPARTAMENTOS DE HISTORIA

Rosario, 20 del 23 de septiembre de 2005

Título: “Liderazgos mestizos de indígenas.” La rebelión de los indios tobas de San Ignacio en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy al sur de Charcas en el Virreinato del Río de la Plata

Mesa temática: Mesa 1.: Cambios y continuidades en los liderazgos indígenas americanos (siglos XVII- XX).

Institución: CONICET- CEIC- Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Jujuy.

Autor: Enrique Normando Cruz

Dirección: profecruz@yahoo.com.ar

Resumen

En marzo de 1781 en la frontera del Chaco del distrito de Jujuy al sur de Charcas en el Río de la Plata, José Quiroga acaudilla la rebelión plebeya de tobas, matacos, mulatos y mestizos más importante del Virreinato a finales del período colonial. Rebelión que ha sido presentada como un reflejo de la rebelión tupamarista o bien como un movimiento local de resistencia en adaptación.

Esta ponencia pone a prueba estas dos hipótesis, y estudia el liderazgo de un mestizo de una alianza característica de esos años coloniales: indígenas con plebe urbana; y pretende ser un aporte para el estudio de los liderazgos indígenas americanos tomando en cuenta los aportes teóricos de Weber en cuanto al estudio del liderazgo y haciendo una revisión de las fuentes originales del Archivo General de Indias.